



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 22

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2018-00253-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: LINA MARIA MONTENEGRO RESTREPO

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	17 DE FEBRERO DE 2021	7:00 A.M
TRANSCURRE	18 DE FEBRERO DE 2021	
FINALIZA	19 DE FEBRERO DE 2021	4:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO